



1. PARTICIPANTES.

– Podrán participar jugadores/as mayores de 16 años sin límite de edad en adelante: parejas masculinas, femeninas o mixtas.

– Mediante inscripción en **Pádel Manager**. Los/as menores de edad participarán bajo justificante/autorización del/a padre/madre o representante legal.

– El hecho de inscribirse en el “I Open de Navidad de Pádel” supone la aceptación plena de las Bases, Normativa y Reglamento que regula la competición y aquellas otras que tome la organización durante su desarrollo.

2. INSCRIPCIÓN.

– A través de **Pádel Manager**.



– Bajo ningún concepto se aceptará la participación a equipos/parejas que se inscriban fuera de plazo.

2.1 Plazo de inscripción: del 29/11/2023 al 12/12/2023 (ambos inclusive), o cuando esté conformado el cuadro con las 16 parejas.

2.2 Precio de inscripción: 15 €. por pareja.

2.3 El sorteo se desarrollará mediante el sistema de gestión de **Pádel Manager**. A continuación la organización publicará el cuadrante a través de las RR.SS oficiales del Ayuntamiento de Viator (Facebook e Instagram) y en la App **Pádel Manager**.

2.4. Todo/a jugador/a federado/a en el deporte del Pádel tendrá que presentar su ficha federativa y DNI.

3. INSTALACIONES.

– Pistas Municipales de Pádel de la Ciudad Deportiva de Viator.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

4.1 Calendario de la Competición *(puede variar según las parejas inscritas).

- 15/12: Desde las 19:45 horas.
- 16/12: Desde las 09:45 horas.

4.2 Tras la conclusión del último partido de competición se procederá a la entrega de trofeos y/o premios.



5. REGLAS DE JUEGO.

- Los partidos serán al mejor de 3 sets. En el caso de que haya Tie-Break; el método de tanteo no será con ventaja, se disputará con “punto de oro” .
- El sistema de puntuación será el siguiente: (véase el **punto 5.1**).
 - Comienzo en 1/8 de Final con partido ganado, seguirá avanzando en el Cuadro Principal hasta la pérdida de un encuentro o llegar a la Final.
 - Comienzo en 1/8 de Final con derrota, seguirá avanzando en el Cuadro de Consolación hasta la pérdida de un encuentro o llegar a la Final de dicho cuadro.
 - Si una pareja no se presenta (encuentro perdido) no pasa a consolación. La pareja oponente pasa a la siguiente ronda y, si perdiera ese segundo partido, ella sí pasaría entonces a consolación. El cuadro de consolación se va rellenando de forma temporal, es decir, conforme van terminando los partidos.
- Se rige mediante el reglamento del deporte del Pádel.
- Al finalizar el partido, los/as jugadores/as devolverán las pelotas, la pareja ganadora deberá comunicar a la organización el resultado del encuentro en el menor plazo posible.
- Ante cualquier decisión sancionadora, la organización tiene la obligación y potestad de hacer cumplir cada una de los puntos de la presente normativa. NO EXISTE SISTEMA DE APELACIÓN, por tanto su decisión es definitiva.
- Por cada partido se contará con 5 minutos de calentamiento en cancha.
 - El descanso permitido es:
 - 25 segundos por cada punto.
 - 1 minuto al cambio de lado por juegos impares.
 - 2 minutos al cambio de lado por set.
- Otras consideraciones de uso general de la instalación como utilización de calzado deportivo, cuidado del mobiliario de la instalación, etc.

5.1 Sistema de competición.

- El sistema de competición será de un **cuadrante único** de eliminación directa, con consolación; en el caso de que no sumase el número total de equipos para formular el cuadrante de 16 parejas, la organización se reserva la realización del torneo por grupos (quedando reservada por ésta la fórmula de semifinales y/o otras); o liga simple a una vuelta, quedando reservada a la organización la decisión de hacer doble vuelta; procedimientos independientes. Todas las formulas anteriormente mencionadas dependiendo del número de equipos inscritos.
- Los partidos se jugarán en base al calendario desarrollado por la organización.

5.2 Arbitrajes.

- Atendiendo a la filosofía del torneo, los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los participantes.

5.3 Aplazamiento de partidos o cambio de horarios.

- Solamente un/o o mas partidos queda/n aplazado/s cuando las condiciones de las instalaciones no reúna las condiciones de seguridad. Esta decisión la determinará la organización.



5.4 Normas de conducta de los/as participantes.

- Durante el desarrollo del torneo ha de primar el buen ambiente, la convivencia y la deportividad entre todos/as los/as participantes, con el máximo de respeto a las normas.
- En caso de haber una pelota dudosa, entre ambas parejas deberán conversar para llegar a un consenso y de no ser así, se repetirá el punto donde la persona que estaba sacando tendrá dos servicios nuevamente.
- Para aquellos que no cumplan estas premisas se establecen un sistema de sanciones, unas propias del juego, y otras sanciones y de mayor gravedad que pudieran ocurrir durante el transcurso del torneo.

5.5 El sistema de sanciones es el siguiente:

- En caso de que un jugador/a, jugadores/as o un equipo en su totalidad se muestren de manera antideportiva y agredan verbal y/o físicamente a cualquier persona de la organización, compañero/a, contrario/a, personal de mantenimiento de la instalación o público, provocando algún altercado será expulsado/a del torneo, sin posibilidad de readmisión y de apelación alguna.
- En caso de que se produzca una alineación indebida por parte de alguna pareja/equipo, bien sea por sanción o por no estar inscritos reglamentariamente, han de ser los propios equipos implicados los que hagan la queja a la organización que se lo comunicará a esta para analizar tal situación y aplicarle la sanción correspondiente.

5.6 No se podrán realizar cambios de pareja bajo ningún concepto, ni por lesión ni por cualquier otra circunstancia.

- En caso de lesión y no poder seguir disputando el encuentro deberá abandonar la misma; el equipo contrario sería el ganador del partido.

6. PREMIOS.

- Camiseta conmemorativa a todos/as los/as participantes (la comunicación de las tallas de camisetas será mediante mensaje de WhatsApp al nº de tlf.: 650681428, especificando el nombre completo y talla).
- **Cuadro Principal:**
 - 1ª Pareja clasificada: Trofeo + 2 vales de material deportivo por valor de 75€ c/u. (total 150€.).
 - 2ª Pareja clasificada: Trofeo + 2 vales de material deportivo por valor de 50€ c/u. (total 100€.).
 - 3ª Pareja clasificada: Trofeo + 2 vales de material deportivo por valor de 25€ c/u. (total 50€.).
 - 4ª Pareja clasificada: Trofeo.
- **Consolación:**
 - 1ª Pareja clasificada: Trofeo.
 - 2ª Pareja clasificada: Trofeo.
 - 3ª Pareja clasificada: Trofeo.
 - 4ª Pareja clasificada: Trofeo.



7. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS.

- Los equipos han de estar preparados/as para empezar a jugar a la hora indicada para el comienzo del partido. Si transcurrieran 10 minutos y no se presentara una pareja se daría como ganador/a al rival con el resultado 6-0 / 6-0.

8. PROTECCION DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA).

- Tras la inscripción declara que se encuentra en perfecto estado de salud y que no padece ninguna limitación física, mental, ni problema de salud que impida la participación en el Torneo (posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica de la actividad), eximiendo de toda responsabilidad civil y penal derivada de la participación de dicho torneo al Excmo. Ayuntamiento de Viator como organizadores del evento, renunciando ejercer acción judicial alguna.
- El artículo 36 de la ley 6/1.998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del/a ciudadano/a constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, ...” Por tanto la inscripción, no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos, ya que no existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participan en competiciones organizadas en dicho ámbito, siendo el/la propio/a usuario/a el/la que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

- <http://viator.sedelectronica.es/privacy>

10. AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES.

- El hecho de inscribirse en el “I Open de Navidad de Pádel 2023” supone la aceptación y autorización al Excmo. Ayuntamiento de Viator para la grabación en video y utilización de las imágenes de los/as participantes por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, con el propósito de comunicar, incluyendo la difusión y promoción de los objetivos del **Plan General de Actividades Deportivas de Viator** por cualquier medio y forma, sin derecho a percibir contraprestación económica alguna.

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y RECORDATORIO.

- Si por algún motivo de fuerza mayor sucediera algún imprevisto con el desarrollo de la competición se informaría con la mayor brevedad posible a los/as participantes.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- Los/as participantes deberán presentar el DNI en todos los partidos (durante cualquier partido, se podrá exigir dicho documento a los/as jugadores/as que se estime oportuno); mas si un/a jugador/a está federado/a, tendrá que aportar su ficha federativa.



Excmo. Ayuntamiento de Viator

- Tras el sorteo no se podrá inscribir ninguna pareja más, es decir: no podrá jugar en la competición.
- Las parejas deberán de jugar debidamente equipados con camiseta y pantalón, como mínimo las camisetas del mismo color (recomendación de la organización).
- Ante cualquier conato de **incidencia/s grave/s** de algún/a equipo o jugador/a será expulsado/a del Torneo.
- El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos/as los/as participantes (no se podrán cambiar los partidos bajo ningún concepto), reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los/as jugadores/as y sin que suponga perjuicio para ninguno/a de ellos/as.
- Si un equipo no se presenta a la hora señalada con las condiciones mínimas para iniciar el encuentro, se le darán 10 minutos de cortesía, pasado ese tiempo se le dará el partido por perdido por 6-0 / 6-0.
- La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones o dietas que el torneo origine.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en el campo de juego como en los vestuarios.
- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugador/a o equipo que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la organización quien decida al respecto.
- Las decisiones de la organización deportiva serán inapelables.
- La organización deportiva estará formada por el personal técnico del Área de Deportes.
- La participación del Torneo implica la total aceptación de las presentes normas, bases, normativa y reglamento que regula la competición, y aquellas otras que tome la organización durante su desarrollo.
- **Todas las indecencias que puedan transcurrir en los encuentros y no estén recogidas en este documento del “I Open de Navidad de Pádel 2023” se resolverá por las normas de la FEP.**

12. INFORMACIÓN Y CONTACTO.

- Área de Actividad Física y Deportes, Pabellón Municipal de Deportes.
- 950 306 462 / 650 681 428
- mapadeportes@ayuntamientoviator.es
- <http://www.ayuntamientoviator.es>
- <https://www.facebook.com/ayuntamientoviator/>
- <https://www.instagram.com/ayuntamientodeviator/>
- <https://padelmanager.com/>

